



**(CEB)**

**Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas**

## **El Indecopi capacitó a funcionarios municipales del país para prevenir y eliminar barreras burocráticas que afectan la reactivación económica**

Con el fin de contribuir con la reactivación económica a nivel nacional, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) realizó el lunes 19 de octubre, la videoconferencia “Reactiva tu ciudad: ¿Cómo identificar barreras burocráticas para eliminarlas y no crearlas?”, dirigida a funcionarios y servidores públicos de las principales municipalidades del país.

La actividad tuvo como finalidad brindar las herramientas necesarias para que los funcionarios ediles puedan identificar y eliminar barreras burocráticas que afecten la reanudación de las actividades económicas en sus distritos, contribuyendo a la reactivación económica.

Asimismo, se les dio a conocer sobre de los programas de eliminación voluntaria de barreras burocráticas del Indecopi, que permiten a las entidades una gestión transparente y promueven el acceso y permanencia en el mercado de los diversos agentes económicos.

A la capacitación fueron invitadas un total de 250 entidades municipales a nivel nacional. La Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB) cursó invitación a 50 municipalidades de Lima Metropolitana y del Callao, así como a la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), mientras que la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas (SRB), en coordinación con la Gerencia de Oficinas Regionales (GOR) y las Oficinas Regionales del Indecopi, invitaron a 200 municipalidades de todas las regiones del país.

El evento, el cual registró más de 240 asistentes, fue inaugurado por la presidenta del Consejo Directivo del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar y contó con la ponencia de funcionarios de la CEB, la SRB y la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas. Además, fue certificado por la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.

El Indecopi reitera su compromiso para contribuir con la reactivación económica nacional, realizando las acciones que, en el marco de sus competencias, resulten necesarias para tal propósito.

**Lima, 20 de octubre de 2020**

---

### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
**prensa@indecopi.gob.pe**  
2247800 anexos: 5011 - 5016

